

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

En Bilbao, a 26 de enero de 2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A. (MINERSA) procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con el hecho relevante publicado en el pasado 29 de octubre de 2015 relativo a la Fusión por Absorción de las sociedades Minerales y Productos Derivados S.A. (sociedad absorbente) y su filial íntegramente participada Fami-Cuatro de Inversiones, S.A.U., se comunica que ha tenido lugar la inscripción en el Registro Mercantil de Vizcaya de la escritura pública de fusión, produciéndose la plena efectividad jurídica de la operación y, en consecuencia, la absorción de Fami-Cuatro de Inversiones, S.A.U., con su consiguiente extinción.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, y con el carácter de hecho relevante.

Jon Arcaraz Basaguren.
Secretario del Consejo de Administración.